



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 05 de septiembre de 2016

Código	OM	Consecutivo	0185
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la instalación de hidrantes y accesorios en los municipios de Aguadas, Belalcazar Manzanares, Marquetalia y Marulanda en el departamento de Caldas, esto con el fin de cambiar los hidrantes que se encuentre malos e instalar los otros en lugares que carecen de estos y así tener una buena cobertura de hidrantes que puedan cubrir cualquier contingencia o emergencia que se presente en estos municipios.

Estos hidrantes serán instalados mediante convenio interadministrativo N°21062016-0390 suscrito entre el departamento de Caldas y la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar el contrato para la instalación de estos hidrantes.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.

Podrán participar en esta invitación, **CONSTRUCTORES** nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el Registro de Único de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en los códigos 72141119 Servicio de construcción de acueductos o 81101500 Ingeniería Civil o 72141120 Servicio de construcción de línea de alcantarillado o 72141121 Servicio de construcción de tubería maestra de agua o 83101500 Servicios Acueducto y Alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar vigente el día programado para la audiencia de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación pública.

Podrán participar en la presente **INVITACION FIRMAS o INGENIEROS CIVILES o SANITARIOS o CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA.**

### **Especificaciones Técnicas**

Las especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado se encuentran la página Web de la empresa [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) link de contratación



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	31.00	4,106	127,286
<b>3</b>	Señal preventiva y reglamentaria	und	31.00	122,315	3,791,765
	Cerramiento con bombones, cinta plástica	ml	248.00	6,148	1,524,704
<b>4</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				0
5	Corte con disco abrasivo	ml	186.00	6,008	1,117,488
6	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m <sup>3</sup>	8.50	65,596	557,566
<b>7</b>	<b>EXCAVACION</b>				0
8	En material común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	46.50	20,721	963,527
9	Retiro de material sobrante	m <sup>3</sup>	33.00	25,786	850,938
<b>10</b>	<b>ESTRUCTURAS ACUEDUCTO</b>				0
<b>11</b>	Instalación de hidrante completo con tee y válvula	Un	31.00	250,000	7,750,000
12	Caja para válvula de 0.8 por 0.8 por H con tapa en concreto reforzado y porta válvula de 4" en HF	Un	31.00	495,000	15,345,000
<b>13</b>	<b>LLENOS</b>				0
14	Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	9.00	95,000	855,000
15	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	26.00	17,425	453,050
16	Subbase para pavimento	m <sup>3</sup>	12.00	114,046	1,368,552
<b>17</b>	<b>CONCRETOS</b>				0
18	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m <sup>3</sup>	1.00	476,795	476,795
19	Concreto para pavimento y anclajes MR 42	m <sup>3</sup>	10.00	647,415	6,474,150
<b>20</b>	<b>ACERO</b>				0
<b>21</b>	Acero de refuerzo	Kilo	403.00	4,662	1,878,786
	<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>				<b>43,534,607</b>
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>33,283,338</b>
	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>20%</b>			<b>6,656,668</b>
	<b>IMPREVISTOS</b>	<b>5%</b>			<b>1,664,167</b>
	<b>UTILIDADES</b>	<b>5%</b>			<b>1,664,167</b>
	<b>IVA SOBRE UTILIDADES</b>	<b>16%</b>			<b>266,267</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>43,534,607</b>

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Instalación de hidrantes y accesorios en los municipios de Aguadas, Belalcazar Manzanera, Marquetalia y Marulanda en el departamento de Caldas.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 60 días a partir de su Legalización y acta de inicio.
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: Aguadas, Belalcazar Manzanares, Marquetalia y Marulanda
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 43.268.340
- 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 43,534,607
- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 230203 CONVENIO Gobernación de Caldas 21062016-0390
- 2.9. CENTRO DE COSTOS:
- 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

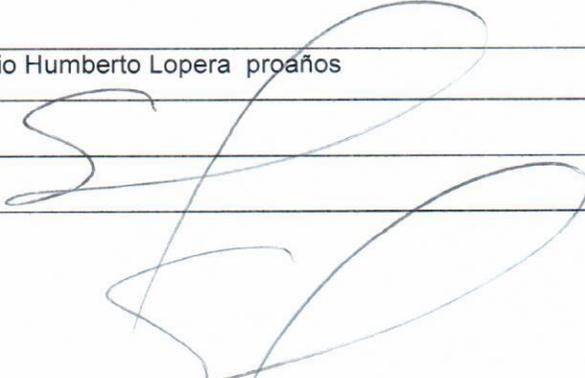
<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

**4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**  
Ingenieros de zonas

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera proaños
Firma	
Cargo	

\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad se encuentra incorporada en los Planes de acción e inversiones de la Entidad para la Vigencia 2016:

<b>FECHA</b>		martes, 06 de septiembre de 2016
<b>VALOR</b>	\$	43.534.607,00
<b>RUBRO</b>	230203	Convenio Gobernación de Caldas 20162016-0390
<b>CONCEPTO</b>	INSTALACIÓN DE HIDRANTES Y ACCESORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, BELALCAZAR, MANZANARES, MARQUETALIA Y MARULANDA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS (CONVENIO GOBERNACIÓN DE CALDAS 20162016-0390)	

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS